

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 108

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL P.E.P., MEDIANTE EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y CON INTERVENCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION, REALICE LA

Extracto: CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA PRIMARIA N° 297, DE LA LOCALIDAD DE LAVALLE, DPTO. SANTA ROSA.-

Fecha: 17 Ago. 2023

Hora: 11:36:10.642718



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca;

17 AGO 2023

AL
VICE GOBERNADOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted y por
vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el
objeto de elevar el presente proyecto de Resolución,
mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, el
estudio de factibilidad para la construcción de un tinglado
en su patio central, destinado a la "Escuela Primaria N°
297, de la Localidad de Lavalle, en el Dpto. Santa Rosa. -

Sin otro particular, saludo a usted y demás
Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente.




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

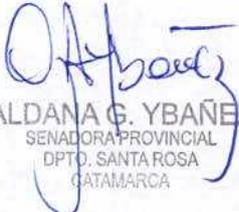
ARTICULO 1°. - Solicitar, al Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de infraestructura y Obras Civiles, y con la intervención del Ministerio de Educación se realice el estudio de factibilidad para la construcción de un tinglado en la Escuela Primaria N° 297, de la Localidad de Lavalle, en el Dpto. Santa Rosa. -

ARTICULO 2°.- Remítase a El Poder Ejecutivo Provincial, que a través del organismo que corresponda, procederá a la confección del proyecto, y Construcción del patio interno del establecimiento escolar.-

ARTICULO 3°. - Los gastos que demande la construcción del tinglado, destinado a la Escuela Primaria N° 297, en el Departamento Santa Rosa, deberán estar contemplados en las partidas presupuestarias correspondientes. -

ARTICULO 4°. - De forma.




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



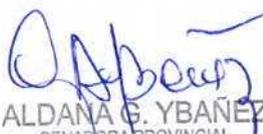
FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Sres. Senadores y Senadoras el presente proyecto de Resolución está dirigido a propiciar el estudio de factibilidad para la construcción de un tinglado escolar destinado a la Escuela Primaria N° 297, de la Localidad de Lavalle en el Departamento Santa Rosa, la misma cuenta con salas de nivel inicial y primaria, donde además en el horario nocturno funciona en la actualidad el I.E.S Santa Rosa con una población Escolar en total de más de doscientos alumnos aproximadamente a diario. -

La Escuela Primaria N° 297 de jornada Completa como varias Escuelas del Departamento, y que cuenta con su estructura de la década del cincuenta que fue construida en el primer plan quinquenal del Gobierno del General Juan Domingo Perón, y dado el aumento demográfico del distrito de Santa Rosa, con una población aproximada a los cinco mil habitantes, ya que la misma cuenta con alumnos también de Nuestra vecina localidad de Lavalle Prov. de Santiago del Estero y Parajes vecinos, que además fue teniendo transformaciones estructurales con la construcción de nuevas salas para albergar a toda la población estudiantil.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Cuenta con un patio interno rodeado de aulas, lugar donde se emplaza el mástil, en la que los niños y niñas enarbolan nuestra enseña Nacional, siendo este sitio el destinado para la realización de actos escolares, iniciación del ciclo lectivo, cierre del ciclo lectivo entre tantas actividades, como así también se utiliza para realizar actividades deportivas, muestras anuales de gimnasia, Actos Patrios, de danza y baile, como exposición de trabajos en cada una de las disciplinas. Nuestra Jurisdicción, por sus características climáticas, resulta de altas temperaturas y de precipitaciones torrenciales, siendo de gran importancia contar un tinglado que cubra todo el patio interno de la escuela, con los beneficios que ello representa para desarrollar con mayor comodidad, las actividades que la institución escolar requiere. Mediante este proyecto de resolución procuro buscar una salida a la problemática de la comunidad educativa de la Escuela N° 297, de la Localidad de Lavalle en el Departamento Santa Rosa. -

Señor Presidente, Señores Senadores y Senadoras, por todo ello y puesto que la mejor inversión es el desarrollo de la Educación, es que solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación para brindar y ofrecer a la institución educativa un espacio adecuado para nuestros jóvenes. -



Aldana G. Ybanez
ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA